



Ayuntamiento de Anchuelo



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Comercio,
Consumo y Servicios
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCION AL CONSUMIDOR

El Ayuntamiento de Anchuelo presta el Servicio de Atención al Consumidor en las Oficinas del Ayuntamiento de Anchuelo en horario de **10:00 a 13:00 h** dos martes al mes. Las consultas se realizarán de forma presencial en las oficinas y por medios telemáticos y/o telefónicos:

El servicio que se presta consiste en la tramitación de reclamaciones, denuncias, arbitrajes de consumo, consultas e información y asesoramiento en materia de consumo. Este servicio se presta como resultado del convenio de colaboración entre la **Comunidad de Madrid**, el Ayuntamiento de Anchuelo y la **Asociación para la Defensa de los Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de la Comunidad de Madrid** (ADICAE Comunidad de Madrid).

Calendario 2024

8 y 22 de octubre

5 y 19 de noviembre

3 y 10 de diciembre

**www.ucemadrid.com / atencionconsumidoresmunicipios@ucemadrid.com /
91 713 07 70 -91 713 02 33**